

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **094**

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320100052700	Ejecutivo Conexo	NAUDIN DE JS ALVAREZ POSADA	ISS	Auto pone en conocimiento modifica el auto del 30 de noviembre de 2020, ordena entrega de títulos y fraccionamiento, conmina apoderado de la ejecutada	10/12/2020		
05001310500320140047600	Ejecutivo Conexo	JUAN JOSE FERNANDEZ MEJIA	CAJANAL	Auto reconoce personería a la doctora ANGELA MARIA RODRIGUEZ CAICEDO para representar a la entidad demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP.	10/12/2020		
05001310500320150091700	Ordinario	MARIA NUBIA ARISTIZABAL SALAZAR	COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena entregar títulos	10/12/2020		
05001310500320150129000	Ejecutivo Conexo	BLANCA INÉS CEBALLOS DE BARRIENTOS	UGPP Y OTRO	Auto reconoce personería la doctora ANGELA MARIA RODRIGUEZ CAICEDO para representar a la entidad demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP.	10/12/2020		
05001310500320150136000	Ejecutivo Conexo	UBERLY VALLE AGUILAR	COLPENSIONES	Auto corre traslado por el termino de 3 días a la liquidación del crédito.	10/12/2020		
05001310500320180032400	Ordinario	SOL MARINA BELLO CARRILLO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Devuelve respuesta a la demanda, concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	10/12/2020		
05001310500320200029300	Ordinario	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	SECRETARÍA DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	10/12/2020		
05001310500320200040200	Ordinario	MAURICIO URREGO VILLA	FABRICATO S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)